



El Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), la Universidad Anáhuac Querétaro  
y las instituciones del comité convocante

### **INVITAN**

a investigadores, profesores, estudiantes, profesionales del tercer sector y miembros de  
organizaciones de la sociedad civil, mexicanos o extranjeros a participar en el

### **XVII CONGRESO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL TERCER SECTOR**

#### **La sociedad civil en escenarios complejos**

**2 y 3 de octubre de 2017**

Hoy en día, los cambios suceden de manera vertiginosa y nuestro nivel de interconexión implica que éstos suelen tener un impacto exponencial. Este fenómeno de interdependencia se puede ver desde en los avances digitales que han modificado las estructuras de pensamiento de las sociedades actuales, los desequilibrios y crisis económicas regionales o globales, el cambio climático, el surgimiento de redes de delincuencia a nivel internacional, así como los movimientos por los derechos de las personas o los acuerdos internacionales y alianzas multi-actor por la búsqueda común del desarrollo social o del fin de la pobreza.

El papel que juega la sociedad civil ante estos cambios es fundamental tanto para mitigarlos, si es que afectan la integridad de las personas y la vida en el planeta, como para potenciarlos cuando se trata de fortalecer los derechos, la equidad o las sociedades

democráticas. Su acción va desde dar forma a los procesos políticos, vigilar el quehacer gubernamental, denunciar el incumplimiento de los derechos humanos o cuidar el medio ambiente, hasta dar asistencia, contención y herramientas para que grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad puedan tener mejores condiciones de vida.

Ante estas circunstancias consideramos de suma importancia crear un espacio de reflexión y análisis en torno a este nuevo panorama que enfrenta la sociedad civil organizada y los movimientos sociales. Por ello, hacemos un llamado a la comunidad académica interesada en el tercer sector a contribuir con esta reflexión por medio de la presentación de investigaciones en el *XVII Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector*, a llevarse a cabo en la ciudad de Querétaro, en el mes de septiembre.

### **Ejes temáticos:**

Los investigadores están invitados a realizar sus contribuciones a través de los siguientes ejes temáticos:

#### **1. La sociedad civil ante el escenario internacional**

Pese a que los principales organismos internacionales reconocen la importancia de la sociedad civil, la organización CIVICUS concluyó que durante el 2015 el espacio cívico - entendido como el espacio donde la sociedad civil goza de libertad de asociación, de reunión y de expresión<sup>1</sup> fue amenazado en más de 100 países, ya sea por élites políticas o económicas.

El panorama contrastante del espacio cívico no sólo está presente entre los países en vías de desarrollo, también es posible ver ejemplos en naciones democráticas más avanzadas que recientemente eligieron a gobernantes que han implementado acciones que constriñen las libertades de ciertos grupos de población, siendo los migrantes y los refugiados algunos de los más afectados.

La sociedad civil ha contribuido con importantes logros sociales, como la consulta y priorización de las temáticas para la construcción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Alianza para el Gobierno Abierto o el acuerdo de París para reducir las emisiones que contempla la participación de la misma en la vigilancia; sin embargo, todavía quedan muchos retos que enfrentan la enorme tarea de garantizar que los

---

<sup>1</sup> State of Civil Society 2016 CIVICUS

acuerdos internacionales se apliquen plenamente y que los responsables y garantes de los mismos aseguren que nadie es dejado atrás. En un mundo donde el crecimiento desigual sigue en aumento y donde los derechos humanos son sistemáticamente violados, los desafíos que enfrenta y que aborda la sociedad civil son abrumadores. Las reglas antes establecidas parecen desdibujarse hacia un nuevo horizonte donde la defensa del espacio cívico se vuelve una necesidad para tener una sociedad mejor.

En este tenor, invitamos a los investigadores a presentar ponencias que refieran los diversos escenarios y retos a escala internacional que enfrenta la sociedad civil, y qué acciones se están llevando a cabo desde la ciudadanía nacional y global para enfrentarlos.

## **2. La sociedad civil ante el escenario nacional**

México no ha estado exento de esta multiplicidad de escenarios sociales que arrojan claroscuros a nuestra realidad: escándalos políticos debido a la corrupción, la impunidad, o el abuso de poder; la falta de mecanismos eficaces de rendición de cuentas; un creciente entorno de violencia política y social; la situación de las personas que viven en pobreza no ha mejorado pese al nivel de inversión pública destinada a programas sociales sumado al nuevo reto de implementar las acciones que lleven al país a cumplir con los acuerdos internacionales firmados, entre ellos la implementación de los ODS.<sup>2</sup>

Ante estos escenarios, la ciudadanía ha ejercido su derecho a manifestar su inconformidad y a exigir a las autoridades cambios sustantivos que mejoren la situación social. Ejemplos de ello es la movilización para la aprobación de la Ley conocida como 3 de 3; las diversas presiones para fortalecer el sistema nacional anticorrupción, la ley contra la tortura y las modificaciones al sistema de justicia penal, entre otras acciones.

Para este eje temático, esperamos contar con investigaciones que analicen el actual rol de la sociedad civil frente a los escenarios sociales y políticos del país, privilegiando el análisis local o de grupos particularmente relevantes para el desarrollo nacional como son los jóvenes, las mujeres, las universidades, etc. También esperamos contar con interesantes reflexiones en torno a la incidencia de la sociedad civil en la toma de decisiones públicas, así como el ambiente, favorable o restrictivo, que existe para el uso y apropiación del espacio cívico en México.

---

<sup>2</sup> La pobreza y la desigualdad social son temas que atañen a más de la mitad de la población, es decir, alrededor de 66.7 millones de personas se encuentran en pobreza con carencias sociales como, rezago educativo, acceso a alimentación, acceso a servicios de salud, seguridad social, vivienda y servicios básicos (CONEVAL 2014). En cuanto a la desigualdad medida con el coeficiente de Gini es posible ver que México que se aleja de una distribución equitativa de ingresos y que no ha disminuido significativamente desde 2008 (48.23) respecto a 2014 (48.21). <http://datos.bancomundial.org>

### **3. Nuevos retos y escenarios políticos para el espacio cívico.**

La importancia que ha cobrado los resultados de las elecciones nacionales que recientemente se llevaron a cabo en países como EEUU, Francia, Dinamarca, da una muestra clara de la interconectividad de los escenarios nacionales e internacionales. La presencia de gobiernos nacionales que buscan desarrollar políticas que pueden afectar fuertemente a diversos grupos sociales dentro de su propio territorio ha creado una llamada de atención entre la comunidad intelectual y académica del mundo, pero también entre la sociedad civil que debe hacer frente a este espacio cívico bajo presión. Aún se desconoce la magnitud y el impacto de los cambios disruptivos que estas situaciones generarán, lo cual genera un ambiente de incertidumbre que complejiza las actividades de los diversos actores en la arena social.

Las investigaciones de este eje temático girarán en torno a las causas y efectos de los cambios en los gobiernos nacionales o subnacionales, sus posibles implicaciones para la sociedad civil y las acciones de las organizaciones, colectivos y movimientos sociales para hacer frente al impacto social de las decisiones políticas.

### **4. Cambios disruptivos y nuevos actores sociales**

En estos escenarios sociales complejos, vemos también la aparición de nuevos actores o la resignificación de algunos ya existentes. Por poner un claro ejemplo, el análisis de los resultados de los Objetivos de Desarrollo del Milenio dio como resultado la importancia de involucrar activamente al sector privado para lograr avances en la materia. Ello ha llevado a que en los últimos años se incrementen los ejemplos de las alianzas multiactor, las cuales no están exentas de complejidad. La Responsabilidad Social Empresarial sigue siendo un fuerte motor para que las empresas demuestren el importante rol que pueden jugar para el desarrollo social y la preservación del medio ambiente.

La trascendencia de los grupos de naciones como el G20, los BRICs que se caracterizan por estar menos institucionalizados que los organismos internacionales, ha puesto la toma de decisiones internacionales en nuevas interacciones que si bien pueden ser más dinámicas, también son más complejas pues se desdibuja las fronteras de las responsabilidades. En este sentido, ha habido fuertes cambios también en los escenarios de la cooperación internacional, donde los donantes tradicionales abren paso a las economías emergentes y a los grupos de naciones, pero estos movimientos tampoco han sido lineales o carentes de conflicto e incertidumbre.

No hay que olvidar, que de manera preponderante nos enfrentamos a redes internacionales que de manera ilegal y cruenta comercializan productos nocivos y

atentan contra las garantías individuales y los derechos humanos de las personas, pero que lamentablemente cobran importancia en todas las escalas de la interacción humana y cientos de personas se ven afectadas por dicha situación.

La sociedad civil global también está experimentando fuertes cambios, podemos observar una demanda por disminuir la influencia de organizaciones internacionales que de una forma u otra siguen representando el modelo económico de los países del norte, para buscar un escenario más equitativo donde también estén presentes las voces del sur. Pero ello no es sencillo cuando a escala local las organizaciones y los ciudadanos organizados tienen que seguir luchando por sus derechos.

Finalmente, un actor global preponderante en la actualidad es el refugiado y el migrante. Personas que se ven obligados a dejar sus países bajo las condiciones más adversas, en busca de una mejora en su situación pero que enfrentan constantemente intimidación y privación de sus libertades y garantías<sup>3</sup>. La gran movilización de personas bajo este esquema es un factor determinante en las políticas de seguridad interior de muchos países.

Las investigaciones de este eje temático se concentrarán en el análisis de diversos actores sociales y su interacción en los escenarios nacionales e internacionales considerando las circunstancias a las que se enfrentan, los mecanismos actuales para la resolución de problemáticas, ejemplos y mejores prácticas de alianzas estratégicas y alianzas multi-actor.

## **5. Otros temas de interés**

Aquellas ponencias que no refieran particularmente a alguna de las temáticas mencionadas pero que cobran importancia en el análisis de la sociedad civil nacional e internacional son bienvenidas a presentar sus propuestas para el Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector.

---

<sup>3</sup> Por ejemplo, en la actualidad existen debates sobre la manera correcta de nombrar a estos nuevos actores, algunos estudiosos proponen que no se use migrante y sí refugiado. Este es un ejemplo sobre los nuevos debates que se generar en torno a la incorporación de nuevos actores dentro de la sociedad.

## **BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE RESÚMENES (ABSTRACTS)**

El *XVII Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector* tiene la función de fomentar la generación de conocimiento a partir de un espacio destinado a la presentación y el análisis conjunto de investigaciones con perspectiva académica y de estudios de corte empírico que surgen desde la ciudadanía y la sociedad civil organizada. Con el fin de incentivar la participación de los miembros de la academia y de las OSC, el Comité Convocante del Congreso implementó dos modalidades para la presentación de resúmenes: a) investigación científica y b) investigación aplicada.

### **Modalidades de participación**

Los resúmenes de investigación científica, son aquellos enfocados al desarrollo de una discusión que refleja la relación entre teorías, objetos y fenómenos y la generación de conocimiento (comprobación de hipótesis planteada) sobre la sociedad civil, mientras que los resúmenes de investigación aplicada parten de una problemática concreta que no requiere un marco teórico sofisticado y presentan una investigación descriptiva que no necesariamente busca un poder explicativo amplio sino conclusiones específicas para el caso de estudio. Esta distinción invita a reflexionar sobre problemáticas comunes a partir de diversos enfoques.

En ese sentido, los investigadores deberán elegir una de las siguientes opciones para la elaboración del resumen, independientemente de la modalidad de presentación (ponencia individual o colectiva, mesa temática), los cuales deberán incluir:

**Resumen de investigación científica:** Introducción, marco teórico, pregunta de investigación e hipótesis, metodología de investigación, resultados, conclusiones y bibliografía

**Resumen de investigación aplicada:** Antecedentes, planteamiento del problema, pregunta de investigación, metodología de investigación, resultados y próximos pasos. En ningún caso se aceptarán reportes de OSC, resúmenes de trabajo institucionales.

- Los resúmenes deberán tener una extensión mínima de 300 palabras y máxima de 500.
- Debe incluir un título que defina de manera inequívoca el tema, así como el eje temático para el cual se propone.

- También se solicitarán cinco palabras claves que ayuden a identificar de forma sencilla el contenido del resumen así como fuentes bibliográficas.
- Para el caso de los resúmenes de investigación científica: Debe sintetizar el argumento de la ponencia a través de una introducción que contextualice el tema en el marco de una literatura más amplia; indicar la relevancia del tema para una audiencia nacional e internacional; explicar una pregunta de investigación e hipótesis, aclarando la relación (causal o correlación) entre las variables dependientes y las independientes. Explicar de manera sucinta pero clara la metodología empleada así como las herramientas utilizadas para el análisis de la información (encuestas, entrevistas, análisis de discurso, etc.). Finalmente, presentar los principales hallazgos y conclusiones en el marco de la literatura existente. Debe especificarse si el análisis de información permitió concluir que la hipótesis fue o no rechazada e incluir al menos cinco referencias bibliográficas.
- Para el caso de los resúmenes de investigación aplicada: debe plantearse de manera sucinta, pero con detalle, la problemática que se presenta así como la pregunta que da pie a la investigación o sistematización, explicar claramente la metodología empleada para la obtención y sistematización de la información y establecer principales hallazgos o conclusiones. Debe incluir al menos tres referencias bibliográficas.
- **Los resúmenes que no cumplan estos requisitos no serán considerados para su revisión. No se aceptarán presentaciones institucionales.**
- El autor deberá proporcionar los siguientes datos: nombre completo, correo electrónico, teléfono, nombre de la institución a la que se encuentra adscrito o pertenece y lugar de procedencia.
- En el caso de ser una ponencia colectiva, sólo un autor deberá enviar el resumen de la ponencia, proporcionando los datos de cada uno de los autores, mencionados en el punto anterior.
- Los autores de resúmenes aprobados recibirán una comunicación con fechas para la entrega de las ponencias completas y las presentaciones para exponer a la audiencia del Congreso de Investigación, mismas que deberán seguir el formato y extensión dispuesto para ello.

- Se llevará a cabo una dictaminación tripartita y ciega por parte de académicos y expertos de las instituciones convocantes. Las ponencias deben cumplir con los criterios de elegibilidad establecidos por el comité convocante.
- Los autores que presenten su ponencia en extenso serán acreedores de una beca de participación en el evento (sólo se otorgará una beca por ponencia, independientemente del número de autores de la misma)
- Los documentos en extenso de los 30 resúmenes con las calificaciones más altas serán dictaminados por el comité académico, y los mejor evaluados recibirán una invitación para formar parte de una publicación (impresa o digital).

Las mesas temáticas están constituidas por ponencias que giran en torno a la misma temática y desean exponerse en conjunto. Podrán proponerse mesas temáticas, cuyo número de ponencias no exceda de cuatro ni sea inferior de tres.

Cada uno de los trabajos incluidos en la mesa debe cumplir con los requisitos marcados para las ponencias individuales. Para poder identificar las ponencias que formaran parte de una mesa temática, el título de las ponencias deberá coincidir. Una vez aprobadas se solicitará el título individual de cada ponencia. Los ponentes pueden proponer un moderador para la mesa temática.

### **Sobre Publicación en Memorias del Congreso**

Para efectos de que las ponencias sean integradas a las Memorias del Congreso de Investigación, cada autor (sea ponencia individual o colectiva) se compromete a enviar su ponencia completa en las fechas estipuladas para ello y entregar dos cartas originales con el permiso para la inclusión de la ponencia en las memorias. Para que el documento pueda ser registrado ante Indautor y cuente con número de ISSN. En el caso de las ponencias colectivas, se requieren los dos juegos de cartas originales por cada uno de los coautores (el formato se encontrará disponible en la página de internet y cabe señalar que no se trata de una cesión de derechos sino de una autorización para ser difundido de faltar la carta de un coautor no será posible su integración al documento)

### **Información para Ponentes**

- Los resúmenes se deberán subir a través de la página del Congreso de Investigación: <http://www.cemefi.org/congresoinvestigacion> a partir del 12 de junio del 2017. Algunos ejemplos de resúmenes podrán ser consultados en la misma página electrónica. Para



poder acceder el resumen es necesario hacer un registro previo y recibirán un correo de verificación de la apertura de su cuenta. No se recibirán resúmenes por otras vías.

- Solo los autores que presenten su ponencia en extenso serán acreedores de una beca de participación en el evento (sólo se otorgará una beca por ponencia, independientemente del número de autores de la misma).

### **Evaluación de las Ponencias**

- Las propuestas de ponencia individual, mesa temática que satisfagan los requisitos aquí expuestos, serán sometidas a revisión y evaluación ciega de tres académicos y expertos en temas relacionados con el Tercer Sector. El nombre del autor y de los evaluadores será omitido. Sólo aquellas propuestas que contengan un nivel académico suficiente serán aceptadas. Los trabajos que hayan sido seleccionados para presentarse en el Congreso se publicarán en la página electrónica. Todos los trabajos aceptados deberán entregarse completos antes de la fecha límite para incluirse en las memorias.

- Los resúmenes serán dictaminados por un comité académico y de expertos con base en los siguientes criterios:

- Contribución a la diversidad de enfoques sobre la sociedad civil organizada y al alcance de los objetivos del Congreso.
- Pertinencia de la metodología propuesta. (El comité invita de manera especial a cuidar este aspecto pues resulta crucial en la evaluación del resumen).
- Adecuada presentación y revisión de la literatura existente en relación con la temática presentada
- Rigor científico y analítico.
- Congruencia entre la metodología empleada y los hallazgos presentados así como relevancia de los mismos.
- Redacción clara y adecuada.
- Presentación de las fuentes bibliográficas más relevantes de acuerdo a la temática.

Los autores de resúmenes aceptados deberán enviar una ponencia en extenso que sustente la presentación que se hará durante el congreso y deben hacer envío de la misma. A cambio obtendrán una beca de participación al evento la cual incluye material, constancia de participación y comidas durante los dos días del evento. Sólo se otorga una beca por ponencia. Aquellos autores cuyo resumen fue aceptado pero no hagan el envío de la ponencia en extenso deberán cubrir la cuota de participación (\$700 pesos por ambos días del evento).

Los autores deberán utilizar un formato predeterminado para la presentación de su ponencia durante el Congreso y deberán enviar su presentación para revisión.

### **Fechas importantes**

- La fecha límite para la presentación de resúmenes (abstracts) es el 28 de julio de 2017.
- El 9 de agosto de 2017 se publicarán los resultados de las ponencias aceptadas, a través de la página del Congreso de investigación (<http://www.cemefi.org/congresoinvestigacion>) y por correo electrónico.
- Los autores de los trabajos aceptados deberán confirmar su participación al Congreso antes del 11 de agosto 2017.
- Las ponencias aceptadas deberán entregarse, en extenso, a más tardar el 25 de agosto de 2017. La extensión máxima de los trabajos es de 12,000 palabras. El resto de los lineamientos editoriales serán comunicados con la aceptación del trabajo.
- Los autores deberán utilizar un formato predeterminado para la presentación de su ponencia en el congreso y deberán enviar su presentación de power point para la presentación de sus trabajos con fecha límite del 25 de agosto de 2017.

**Comentarios y preguntas:**  
**[congresodeinvestigacion@cemefi.org](mailto:congresodeinvestigacion@cemefi.org)**

Centro Mexicano para la Filantropía	Universidad Anáhuac Querétaro
<p>Lorena Cortés Vázquez Directora de Investigación y Política Pública (55) 5276 8530 Ext. 119</p> <p>Romina Farías Pelayo Coordinadora de Investigación (55) 5276 8530 Ext. 151 <a href="mailto:congresodeinvestigacion@cemefi.org">congresodeinvestigacion@cemefi.org</a></p>	<p>María Eugenia Hurtado García Directora de Desarrollo Académico (422) 245 6742 ext. 162 <a href="mailto:maria.hurtado@anahuac.mx">maria.hurtado@anahuac.mx</a></p>



Más información en: <http://www.cemefi.org/congresoinvestigacion>

CONVOCAN: Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi); Universidad Anáhuac Querétaro ; Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); Centro de Investigación y Estudios sobre Sociedad Civil (CIESC); El Colegio Mexiquense; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM (FCPyS), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México (FLACSO); Fundación para el Desarrollo del Tercer Sector; Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM; Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve); Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol); Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Campus Ciudad de México y Campus Santa Fe; Secretaría de la Función Pública (SFP); Universidad Anáhuac México Norte; Universidad Autónoma Metropolitana campus Lerma (UAM), Universidad del Valle de México (UVM); Universidad Iberoamericana Ciudad de México (UIA), Universidad ORT México, Universidad Panamericana (UP), Universidad Vasco de Quiroga (UVAQ).

Ciudad de México, mayo del 2017